

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 478

RAD. 2019-00141-00

Para los fines pertinentes y teniendo en cuenta el acta de entrega efectuada por la secuestre KELLY MARCELA PANIAGUA QUINTERO y el ejecutante BERNARDO ANTONIO HERNANDEZ LONDOÑO, téngase por efectuada la entrega del bien inmueble objeto de subasta al adjudicatario.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--